

Referencia:	2022/0000008B
Asunto:	CERTIFICADO ACUERDO PUNTO 2 ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 20.01.2022

DON ROBERTO CHINESTA OLIVA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

CERTIFICO:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 20.01.2022 se actuó lo siguiente respecto del punto 2.- CORRECCIÓN ERROR MATERIAL ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 23.12.2021 (13:00 HORAS) Y APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 28.12.2021.

La Sra. Presidenta de la mesa interviene para manifestar que se ha detectado un error material en la redacción del punto único del Acta de la mesa de contratación fecha 23.12.2021 (13:00 horas) aprobada en la sesión de fecha 28.12.2021.

El error consiste en lo siguiente:

Donde dice, "Adjudicar a favor de la UTE TRANSGORO S.L.-JOSÉ DÍAZ GARCÍA S.A., el contrato de obra correspondiente al proyecto denominado "Sellado de la celda nº 2 de vertido del complejo ambiental de Zurita" (Fuerteventura), por un precio de 2.109.406,27€, incluido el IGIC, que asciende a la cantidad de 147.658,44€."

Debe decir, "Adjudicar a favor de la UTE TRANSGORO S.L.-JOSÉ DÍAZ GARCÍA S.A., el contrato de obra correspondiente al proyecto denominado "Sellado de la celda nº 2 de vertido del complejo ambiental de Zurita" (Fuerteventura), por un precio de 2.257.064,71€, incluido el IGIC, que asciende a la cantidad de 147.658,44€."

La mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros, corregir la redacción del punto único del Acta de la mesa de contratación de fecha 23.12.2021 (13:00 horas).

Siendo la redacción: "Adjudicar a favor de la UTE TRANSGORO S.L.-JOSÉ DÍAZ GARCÍA S.A., el contrato de obra correspondiente al proyecto denominado "Sellado de la celda nº 2 de vertido del complejo ambiental de Zurita" (Fuerteventura), por un precio de 2.257.064,71€, incluido el IGIC, que asciende a la cantidad de 147.658,44€."

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta de la Mesa de Contratación.